



## **ADJUDICACIÓN DEFINITIVA**

Concluido el plazo marcado en las Bases de la Convocatoria, para poder presentar alegaciones en el Concurso Público para la adjudicación de puestos de temporada en la Plaza de la Tenencia de Alcaldía de La Cala de Mijas, año 2023. Y no habiéndose presentado ninguna alegación dentro del citado plazo, se ha confeccionado el listado definitivo de los adjudicatarios con la puntuación obtenida por cada uno de ellos, siendo del siguiente tenor:

### **DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA.**

**BAREMACIÓN DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ASPIRANTES A SOLICITAR UN PUESTO DE TEMPORADA ESTIVAL EN LA PLAZA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DE LA CALA - 2023. Bases de Convocatoria de fecha 20/03/2023**

#### **LISTADO DE EXCLUIDOS.**

**1.- Número R.E. Documentos 2023019444.**

**D<sup>a</sup>. MARIAMA SECK- No consta en las Bases de la Convocatoria autorización para el tipo de venta que solicita y presenta la interesada.**

#### **LISTADO DE ADMITIDOS.**

**ARTÍCULOS REALIZADOS A MANO: 2 Puestos**

**1.- Número R.E. Documentos 2023018159.**

**D<sup>a</sup>. MARÍA HEVILLA SÁNCHEZ.**



## Concurso Plaza Tenencia Alcaldía de La Cala temporada estival - Bases Convocatoria 20/03/2023

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	3	0	3	7

**Se propone la adjudicación de un puesto a la interesada.**

### 2.- Número R.E. Documentos 2023019346.

**D<sup>a</sup>. LAURA PORRAS NÚÑEZ.**

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
0	0	1	0	1	2

**Se propone la NO adjudicación de un puesto a la interesada al haber obtenido menor puntuación en la baremación.**

### 3.- Número R.E. Documentos 2023019376.

**D<sup>a</sup>. SILVANA GABRIELA LÓPEZ ARIAS.**

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	2	0	2	5



**Se propone la adjudicación de un puesto a la interesada.**

**ARTÍCULOS REALIZADOS A MANO, EXCEPTO BISUTERÍA: 1 Puesto**

**1.- Número R.E. Documentos 2023019311.**

**D. ANTONIO CAÑAS GÁLVEZ.**

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	3	1	3	8

**Se propone la adjudicación de un puesto al interesado.**

**MANUALIDADES EN MADERA, PLATOS Y BISUTERÍA: 1 Puesto**

**1.- Número R.E. Documentos 2023016203.**

**D. BOUBOU DIOP.**

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	3	0	1	5

**Se propone la adjudicación de un puesto al interesado.**



## ARTÍCULOS DE REGALO Y BISUTERÍA: 1 Puesto

### 1.- Número R.E. Documentos 2023015615.

#### D. MOHAMED LOULICHKI AGZENAI.

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	3	0	2	6

**Se propone la adjudicación de un puesto al interesado.**

### Baremación

Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: Carpa blanca o instalación homologada.

Por ostentar la Carta de Artesano: Documento oficial

Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Memoria justificativa del tipo de producto ofertado donde conste la elaboración del mismo

Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: Documento oficial o autorización

Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Justificación de la realización del tipo de artesanía, fotografías. Se tiene en cuenta la creatividad del producto ofertado

### Lo que se comunica para los efectos que procedan

#### La Jefa del Departamento

#### P.D. Decreto de 29/12/20

Jefa de Negociado de Vía Pública

Firmado  
electrónicamente  
e por FRANCISCA  
MORENO PEREZ  
AYUNTAMIENTO DE  
MIJAS  
11/05/2023

Francisca Moreno Pérez